



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EH-SSH-N23-2019
“MEDICINAS Y MATERIAL DE CURACIÓN”, SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
CON CARGO A RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO FISCAL 2019.

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL 08 DE MARZO DE 2019**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, CUYOS NOMBRES FIGURAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, UBICADO EN BLVD. PANORÁMICO CUBITOS-LA PAZ NÚM. 407, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 42094, PACHUCA DE SOTO HGO., SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EH-SSH-N23-2019 “MEDICINAS Y MATERIAL DE CURACIÓN”, SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:-----

1.- SE COMUNICA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **13 DE MARZO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS**, EN EL MISMO LUGAR DONDE SE LEVANTA LA PRESENTE.-----

2.- LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE ORDENADAS DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 2.3 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.-----

3.- LA FECHA Y HORA DE FALLO DE LA LICITACIÓN SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.-----

4.- PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: **1) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 2) MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. 3) PODER NOTARIAL DONDE SE FACULTE AL APODERADO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DERIVADOS DE LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. 4) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. 5) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 6) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA FACULTADA PARA FORMALIZAR EL CONTRATO. 7) ARTÍCULO 32-D OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ACTUALIZADO, 8) REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y 9) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA, CON SELLO AUTORIZADO Y/O VALIDADO DE LA EMPRESA Y SUSCRITO POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CON LOS SIGUIENTES DATOS; DOMICILIO FISCAL Y/O LEGAL DE LA EMPRESA, NÚMEROS TELEFÓNICOS, FAX, CORREOS ELECTRÓNICOS, PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR OFICIOS Y EN SU CASO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.**-----

5.- LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER CON LA DIRECCIÓN DE BOULEVARD DE LA MINERÍA No. 130, LA PUERTA DE HIERRO, MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42086.-----

6.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DE FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON EL GIRO CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN; SE LES SUGIERE PRESENTARLO TAMBIÉN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN ORIGINAL Y COPIA POR AMBOS LADOS. SI LLEGADA LA FECHA DEL ACTO DE FALLO NO CUENTA ESTA CONVOCANTE CON DICHO REGISTRO NO SE PROCEDERÁ A ALGUNA ADJUDICACIÓN.-----



ACLARACIONES DEL AREA TÉCNICA.

PARA EL PUNTO 1.3 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR SE EXCLUYE LA CARTA GARANTÍA DE CALIDAD EXPEDIDA POR EL LABORATORIO FABRICANTE, ASI COMO LAS PRUEBAS DE CALIDAD PARA LA PÁGINA 25 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE AGREGA A LA PARTIDA 370. LA FÓRMULA CORRECTA PARA ESTA PARTIDA ES: CADA 100 GRS CONTIENE ALUMINIO MICRONIZADO, AEROSOL 25 GR. FRASCO DE 210 ML. USO VETERINARIO, POR LO TANTO QUEDARÍA ALUMINIO MICRONIZADO AEROSOL, CADA 100 GRS CONTIENE ALUMINIO MICRONIZADO, AEROSOL 25 GR. USO VETERINARIO

EL LICITANTE PARTICIPANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S. A. DE C. V.

PREGUNTA 1. NUMERAL 1.1 CARACTERÍSTICAS NUMERAL 1 PÁGINA 5 DE LAS BASES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA RUTA DE ENTREGA QUE SOLICITAN EN LAS REMISIONES ES ESTABLECIDA POR EL LICITANTE GANADOR O YA VIENE DEFINIDA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO.

RESPUESTA: YA VIENE DEFINIDO EL LUGAR DE ENTREGA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.4. LUGAR DE ENTREGA DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 2. NUMERAL 1.3 PÁGINA 7 DE LAS BASES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS A LOS 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y A LOS 10 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, ESTO DEBIDO A LA CANTIDAD DE JURISDICCIONES EN LAS QUE SE ESTABLECE LA ENTREGA.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD

PREGUNTA 3. NUMERAL 1.3 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR PÁGINA 7 DE LAS BASES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS DETALLE QUE ES LA "GARANTÍA DE CALIDAD EXPEDIDA POR EL LABORATORIO" Y QUE DATOS DEBE DE CONTENER, YA QUE ESTE DOCUMENTO NO APLICA PARA LA LÍNEA VETERINARIA.

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA

PREGUNTA 4. NUMERAL 1.3 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR PÁGINA 7 DE LAS BASES PÁRRAFO 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL REGISTRO DE REGULACIÓN DE PRODUCTO EMITIDO POR SAGARPA HACE REFERENCIA A LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 5. NUMERAL 1.3 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR PÁGINA 7 DE LAS BASES PÁRRAFO 3. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS TAMBIÉN SE DEBEN ENTREGAR AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS EN LAS JURISDICCIONES O SI BASTA CON LOS SOLICITADOS EN LA PROPOSTA TÉCNICA.

RESPUESTA: SOLO BASTA SER ENTREGADOS EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, MENCIONADO EN EL DOCUMENTO VI PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PÁRRAFO 5 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

(Handwritten signatures and marks)

PREGUNTA 6. NUMERAL 1.3 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR PÁGINA 7 DE LAS BASES PÁRRAFO 4. LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LOS PUNTOS ANTERIORES, TRAEN EL DOMICILIO DEL LABORATORIO YA QUE SON ESTOS LOS QUE EMITEN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, POR LO CUAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEAN REQUERIDOS CON EL DOMICILIO DE LOS LABORATORIOS DE LOS PRODUCTOS Y NO CON EL DOMICILIO DEL LICITANTE.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD-----

PREGUNTA 7. NUMERAL 1.3 REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR PÁGINA 7 DE LAS BASES PÁRRAFO 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE A QUE PRUEBAS DE CALIDAD HACE REFERENCIA ESTE PÁRRAFO PARA DAR CUMPLIMIENTO EN CASO DE SER SOLICITADAS, YA QUE ESTAS PRUEBAS NO APLICAN PARA LA LÍNEA VETERINARIA.-----

RESPUESTA: YA SE DIO RESPUESTA-----

PREGUNTA 8. NUMERAL 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE PÁGINA 12 DE LAS BASES PÁRRAFO 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EN QUE NUMERAL DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE DEBERÁ ANEXAR EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, ASÍ MISMO SI SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O ÚNICAMENTE UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO.-----

RESPUESTA: SE RECOMIENDA ANEXARLO A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3.3. DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

PREGUNTA 9. NUMERAL 2.3.3 PÁGINA 15 DE LAS BASES DOCUMENTO IX. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE DOCUMENTO PODEMOS PRESENTAR EN CASO DE NO PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.-----

RESPUESTA: DEBERÁ ANEXAR EL DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA"-----

PREGUNTA 10. NUMERAL 2.3.3 PÁGINA 15 DE LAS BASES DOCUMENTO XI. EN LA LICITACIÓN N8 SE INGRESÓ NUESTRO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PERO NOS FUE NOTIFICADO QUE NO SE CUMPLIÓ CON EL REQUISITO, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DATOS EN ESPECÍFICO DEBEN DE TENER LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE OPERACIÓN EN ALMACÉN PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO YA QUE NUESTRO MANUAL ESTÁ ELABORADO CON LAS ACTUALES NORMAS QUE SE ESTABLECEN.-----

RESPUESTA: LAS ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE OPERACIÓN DEBERÁN SER CONSULTADAS EN EL SUPLEMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD 6ª. EDICIÓN-----

PREGUNTA 11. NUMERAL 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PÁGINA 18 DE LAS BASES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE REFERENCIA DEBEN DE TENER LAS PROPUESTAS OFERTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN YA QUE EN ESTE NUMERAL HACEN REFERENCIA A "PARTIDA", EN EL ANEXO No. 1 INDICAN "PARTIDA 2" Y EN LA PÁGINA 5 DE LAS BASES NUMERAL 1.1 LO INDICAN COMO "CONCEPTO UNICO".-----

RESPUESTA: LA REFERENCIA ES " PARTIDA 2"-----

PREGUNTA 12. ANEXO No. 1 PÁGINA 25 DE LAS BASES PARTIDA 370. LA FÓRMULA CORRECTA PARA ESTA PARTIDA ES: CADA 100 GRS CONTIENE ALUMINIO MICRONIZADO, AEROSOL 25 GR. FRASCO DE 210 ML. USO VETERINARIO.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 13. ANEXO No. 1 PÁGINA 25 DE LAS BASES PARTIDA 371. LA PALABRA DOXOPRAM ESTA INCORRECTA LA CORRECTA ES DOXAPRAM.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 14. ANEXO No. 1 PÁGINA 25 DE LAS BASES PARTIDA 373. LA FÓRMULA CORRECTA PARA ESTA PARTIDA ES: CADA ML CONTINE PENICILINA G PROCAÍNA, PENICILINA G BENZATÍNA, DIHIDROESTREPTOMICINA BASE L.A 100,000 UI, 100,000 UI, 200 MG LARGA ACCIÓN. USO VETERINARIO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 15. ANEXO No. 1 PÁGINA 25 DE LAS BASES PARTIDA 375. LA PALABRA XILACINA ESTÁ ESCRITA INCORRECTAMENTE LA CORRECTA ES XILAZINA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 16. ANEXO No. 1 PÁGINA 25 DE LAS BASES PARTIDA 376. LA FÓRMULA CORRECTA PARA ESTA PARTIDA ES: EUTANASICO EN ANIMALES DOMÉSTICOS NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO. CADA ML CONTIENE PENTOBARBITAL SÓDICO 390MG Y FENITOÍNA 50 MG MÁS VEHÍCULO C.B.P. 1 ML SOLUCIÓN INYECTABLE. APLICACIÓN ENDOVENOSA USO VETERINARIO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y ASÍ APARECE EN EL ANEXO NO. 1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 17. ANEXO No. 3 PROPOSICIÓN ECONÓMICA PÁGINA 28 DE LAS BASES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EN EL FORMATO ESTABLECIDO SE DEBEN AGREGAR LAS COLUMNAS DE CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, IMPORTE TOTAL COTIZADO MÍNIMO E IMPORTE TOTAL COTIZADO MÁXIMO, ASÍ COMO EL IMPORTE CON LETRA MÍNIMO Y EL IMPORTE CON LETRA MÁXIMO YA QUE EN EL ANEXO NÚMERO 1 ESTÁN ESPECIFICADAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 18. ANEXO No. 3 PROPOSICIÓN ECONÓMICA PÁGINA 28 DE LAS BASES. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA A LA ANTERIOR PREGUNTA NOS PUEDEN CONFIRMAR SI SE DEBEN PRESENTAR DOS FORMATOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN UNO ESTABLECIENDO LA CANTIDAD MÍNIMA Y EN OTRO LA CANTIDAD MÁXIMA.

RESPUESTA: YA NO APLICA

PREGUNTA 19. NUMERAL 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. PARA GARANTIZAR QUE SEA UN PROVEEDOR QUE SU GIRO PRINCIPAL SEA EL RELACIONADO CON LOS INSUMOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEA REQUERIDO CON LA RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE POR PARTE DE LA SAGARPA, ASÍ MISMO EN CASO DE SER ACEPTADA LA SOLICITUD INDICAR EN QUE PARTE DE LAS PROPUESTAS SE DEBE ANEXAR.

RESPUESTA: ESTE DOCUMENTO NO SE SOLICITA PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA

PREGUNTA 20. NUMERAL 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN SOLICITE EL DOCUMENTO DEL MÉDICO RESPONSABLE DEL LICITANTE PARTICIPANTE YA QUE DENTRO DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN PRODUCTOS QUE SON CLASIFICADOS DENTRO DEL GRUPO 1 (CONTROLADOS) DENTRO DE LA NOM-064-ZOO-2000 POR EL RIESGO DE SUS INGREDIENTES ACTIVOS, ASÍ MISMO EN CASO DE SER ACEPTADA LA SOLICITUD INDICAR EN QUE PARTE DE LAS PROPUESTAS SE

DEBE ANEXAR.-----

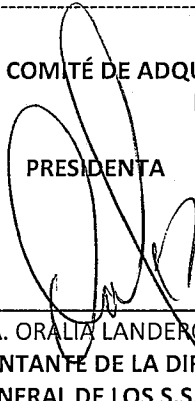
RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA Y DEBERÁ DE ANEXARLO COMO DOCUMENTO EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA-----

SE COMUNICA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA NO SE PODRÁ SOLICITAR NINGUNA ACLARACIÓN Y/O MODIFICACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ADEMÁS LAS ACLARACIONES HECHAS EN ESTE ACTO, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPIA CONVOCATORIA Y LOS LICITANTES ESTÁN OBLIGADOS A OBSERVARLAS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 13:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

PRESIDENTA



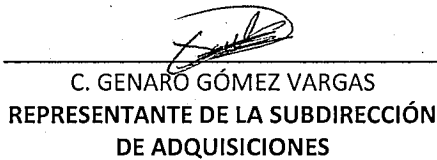
M. EN G.A. ORALIA LANDEROS ROSAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LOS S.S.H.

SECRETARIO EJECUTIVO



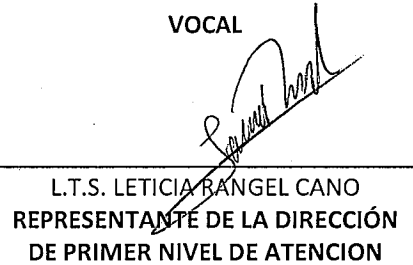
L.A.P. RICARDO ROBERTO TREJO RUIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE FINANZAS

VOCAL



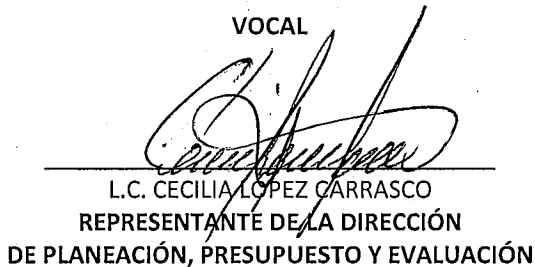
C. GENARO GÓMEZ VARGAS
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES

VOCAL



L.T.S. LETICIA RANGEL CANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PRIMER NIVEL DE ATENCION

VOCAL



L.C. CECILIA LOPEZ CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

VOCAL

NO SE PRESENTÓ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

VOCAL

NO SE PRESENTÓ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE REGULACIÓN SANITARIA

ASESOR

NO SE PRESENTÓ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS

ASESOR



ARQ. JUAN JOSÉ LOZANO JACOBO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DE LOS S.S.H.

ASESOR



L.C. MARCIANO TELLEZ LICONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
Y PROSPECTIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR

NO SE PRESENTÓ

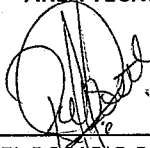
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO

ASESOR



M.A.C.P. MIRNA SÁNCHEZ LARA
REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ÁREA TÉCNICA



L. F. MARÍA DEL ROSARIO BAUTISTA BAUTISTA
DIRECCIÓN DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

LICITANTE



L.I. CARLOS BARUCH MENDOZA ORTEGA
COMERCIALIZADORA VETERINARIA
GUAYANGAREO, S. A. DE C. V.

